Preclos de suscripción:

* Segovia 1 peseta al mes. Provincia..... 3'25 trimestre. -un Madrid y provincias. 14 out and ano. leteh -sep necessary no REDACCION of omeined

esta frente por frente al tigre, esto acurruca-

Grabador Espinosa, 1. Veginoslo sino: Comienza la lucha lile toro.

Anuncies y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven les originales. ADMINISTRACION: Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta tes, y et ielino conunta sin deteuderse, dando

a subir sobre mt y echar con esto una lección a los representantes del

deshace al otro, y no pueden consentir en modo alguno que la IVIX termine en un sainete.

- Brit no novelle (Continuación.)

Hace días que mis atenciones se han desviado de cuestión tan importante sin que esto signifique que haya desistido de tratarla con cuanta amplitud sea necesaria para l'egar al esclarecimiento de los hechos que, por lo visto, aún son un misterio para muchos sere con mayor violoncia sobre su c.sonsivog en

oup l'Victima de una política que no quiero calificar y perseguido de modo continuado, yo he de hacer historia de este y de otros asuntos á fin de que la opinión segoviana se haga cargo de lo dificil que es en nuestro pueblo decir verdades y lo peligroso que resulta hablar de quienes faltaron al deber que venian obligados á cumplir.

No importa, la razón de existencia de EL Defensor, no es otra que hablar claro y alto y hacer defensas de aquello que sea justo y provechoso para Segovia y esto ha de cumplirlo porque, si faltara mi cooperación y la de mis compañeros actuales de redacción otros vendrían á sustituir, nuestra ausencia porque á pesar de todo y de todos á la razón de la fuerza acabará por imponerse la fuerza de la razón, pues que aún no hemos llegado, por fortuna, á tal grado de decadencia que judicial de lo que resultaba del expediente completo entusiastas mantenedores.

Sigo, pues, en mi empeño y tengan entendido mis lectores que si bien fué siempre en mi el decidido propósito de luchar por la justicia, acaso sino hubiera sido perturbado violéntamente en mi derecho, lo que hago hoy hubiéralo hecho en fecha posterior, más ante los ataques personales, ante mi expulde mis adversarios, sería cobarde ceder y no es mi carácter de aquellos que, invitados á la · lucha, rehuyen ó retardan siquiera el llegar á ella, aun cuando de la contienda haya de salir maltrecho en los primeros momentos, para después triunfar en mi derecho porque tengo firmísima confianza en que á parte de raras excepciones, los hombres persiguen el bien y la justicia, supremas aspiraciones de la conciencia honrada.

Una vez hecha la liquidación definitiva de la malversación; confirmada la cifra con error pequeñísimo, que más tarde fué subsanada mil y pico de pesetas. por dignisimos empleados de la Diputación provincial, evaluándola en trescientas mil cuenta al Juzgado de Instrucción del desfalmitaba á dar sucinta ci enta del hecho, indicando á la vez los nombres de los empleados sobre quienes recaían sospechas de que pudieran ser los autores.

el parte origen del proceso, fui yo en aquella época y, para comprobarlo, me remito al

oficio antes aludido redactado en términos | nozco y acerca de ella habré de hacer consi- | rios de Administración, que se invocan conque los mismos interesados en el asunto, no hubieron hecho en forma menos molesta, y día por no hacer interminable este artículo pias de funcionarios encargados de la ejecues que, para mí, la situación creada fué vio- ya demasiado largo. lentisima y de las que más disgustos me han proporcionado en la vida, mas aun que las ingratitudes de que he tenido reciente prueba, hijas sin duda alguna de poco escrupulosa conciencia capaz de pagar beneficios con injusticias que ni el mismo. Dios será capaz de perdonar ni en esta ni en la otra vida.

Ya en aquellos días hube de pasar por la amargura de que el entonces Gobernador civil de la provincia me quisiera imponer, como castigo á no haber descubierto antes la malversación, una amonestación que rechacé indignado por inmerecida y hube de aguantar una inspección oficial que vino á poner de manifiesto que cuanto yo había dicho y sostenido era una verdad completa y, en el expediente formado, se manifestaba de un modo claro y palpable quienes eran los autores del hecho origen de aquella inspección ordenada por un gobernador civil que á poco tiempo salía de Segovia, por causas conocidas de todos mis lectores, teniendo que confesar que en las protestas aquellas que motivaron el cambio de la primera autoridad civil, tomé parte activisima como alcalde y como segoviano, pues mis escasas energías se pusieron al servicio de la razón y de la justicia.

Una vez dado conocimiento á la autoridad las empresas justas y levantada carezcan por ladministrativo, el Fiscal de S. M. y el Juzgado comenzaron sus aclaraciones y el Ayunmiento por su parte después de amplia y detenida discusión, acordó por gran mayoría, mostrarse parte en la causa, designando para representantes de la acusación privada á dos letrados de esta capital, que intervinieron en multitud de incidentes hasta que por acuerdo, equivocado á mi juicio, de la misma Corposión del Ayuntamiento, ante la persecución ración municipal, se desistió de una representación que acaso hubiera evitado llegara el asunto al estado que hoy tiene.

Aparte de los datos que arrojaba el expediente administrativo, en los que se siguieron por la inspección oficial y por el Juez de Instrucción se aportaron muchos más, por virtud de los cuales se aceptaron cifras exactas y rectificadas que sólo variaron las deducidas por la Comisión del Ayuntamiento en unos centenares de pesetas, error de suma facilmente disculpable en multitud de partidas parciales cuya suma total era escandalosísima, la tan repetida de trescientas treinta y tres

Desde el momento en que la cuestión fué judicial dejó de intervenir la comisión de y pico de pesetas, redacté un oficio dando concejales, si bien estos hubieron de prestar amplias declaraciones y sostener careos con co por mi descubierto, oficio en el cual me li- los que aparecían supuestos autores de una malversación importantisima que contribuyó más que nada al estado actual del Ayuntamiento, cuya falta de numerario hace hoy imposible el pago de mezquinos sueldos con Si alguien pudo revelar prudencia al dar aquella regularidad que hace menos amarga la vida de los desheredados de la fortuna,

La tramitación posterior del asunto la co-

H.M.A pero sin Hever, no revolucions.

(Se continuará)

CARTAS ABIERTAS.

Excmo. señor don Antonio Maura,

Mi respetable y distinguido amigo:

Son estas cartas repetición de opiniones expuestas por mi distintas veces. Hago esta aciaración para que no se entienda que pienso otra cosa que concretar antiguas ideas de organización y recogerlas después en un proyecto de bases que pueda ser discutido, por tivo. que para mi es evidente la conveniencia de que prepare la ley orgánica á que se refiere este trabajo una Comisión compuesta de los diferentes elementos que expresaba en mi proposición de ley.

La anterior indicación se dirige á pedirle | tado. que me perdone si cito algunas veces, como ahora he de hacerlo, modestísimas opiniones antes consignadas por mí. En punto á una de profesores mercantiles. ley de empleados, dije en Gobierno y administración de la Hacienda, donde procuré senalar bases para su redacción, lo siguiente: «Creo..., hace ya mucho tiempo, que la polílica financiera debe caracterizarse como muy conservadora en lo que hace relación á las bases del impuesto, y como muy reformista en lo que se refiere á la Administración, persuadido de que, procediendo de esta manera y logrando primero una Administración inteligente y activa, de ella surgirían después, sin peligro alguno, progresos y mejoras en nuestro sistema tributario, bastante necesitado de ellas.

«Afán, pues, debe ser de todos los que se interesan por una Hacienda ordenada el de nómica, proponiéndose enérgicamente este resultado, que no se improvisa ciértamente, sino que requiere una acción perseverante y dos los partidos. Base fundamental para esto hay una diferencia completa. es una ley de empleados por la que se busque la habilidad técnica de los funcionarios y el despertar en ellos sentimiento del deber, mantenido por la remuneración que se les otorgue, la estabilidad que les conceda, los premios con que se les estimule y las responsabilidades que se les exija.

ramente que en mi opinión, una buena ley de emplados de Hacienda debe especializar las funciones y exigir, para su acertado desempeño, aptitudes también especialisimas á fin de lograr así aquel tecnicismo que es desde luego deseable.

Las miras de conjunto y los principios unita-

deraciones de importancia que dejo para otro tra las indicadas especialidades, no son proción, á lo que debe agregarse que cabe sacarlas á salvo en Juntas y conferencias de los respectivos jefes. En este supuesto, y prescindiendo ahora de aquella justa y equitativa remuneración que debe señalarse á los funcionarios para uo caer en los peligros de la ingratitud y de la imprudencias de que habla J. Simón, es indispensable partir de la diversidad de funciones para el establecimiento de los grupos que deben existir y la determinación de las cualidades exigibles á los mismos. Estos grupos pueden ser los siguientes:

1.º De la legislación y reglamentación en Secretaria.

De inspección en la misma.

De invistigación y liquidación, subdividiéndose en los siguientes:

Licenciados en Derecho administra-

Peritos especiales de Aduanas. Funcionarios técnicos de diversas pro-

fesiones (ingenieros y arquitectos). De reclamaciones, que deben ser en-

comendadas á los actuales abogados del Es-

De Tesorería y Contabilidad, para cuyos servicios se debe exigir la condición

5.° Además, habrá un cuerpo de auxiliares, compuesto de individuos que acrediten ciertos conocimientos elementales.

No creo que sea indispensable, después de mi carta anterior, que amplie nada de lo que alli dije para señalar los diferentes conocimientos y condiciones que deben concurrir en los empleados de la Secretaría, en sus dos secciones, y en los del Centro jurídico. Pero, en cuanto afecta á los encargados de la investigación y de la liquidación, será conveniente añadir algunas palabras. Es indudable que la liquidación, si bien se examina, implica una función jurídica, porque, después de todo, es resultado de la aplicacióu de la ley á circuntancias concretas; pero, enconseguir antes una buena organización eco- tre la liquidación ordinarias y corriente, por la cual se obtiene el señalamiento de una cuota de contribución, y la de un derecho ó de una obligación que arranca de antiguos continuada, y por tanto, el concurso de to- orígenes y se funda en títulos especiales,

Y aunque en estos casos el asesoramiento jurídico es más necesario, y debe solicitarse del Centro de reclamaciones, es, con todo, evidente que conviene la cualidad de abogados en los que han de practicar las liquidaciones, que, aparte de lo dicho, requieren muy especialmente conocimientos de Dere-Del parrafo transcrito deducirá usted segu- cho, en cuanto suponen la aplicación de leyes como las de Propiedades, Derechos reales y Timbre, Deuda, Clases pasivas, etc. Por esto es mi opinión que los servicios de investigación y de liquidación se encomienden de un modo general á licenciados en Derecho, pero sin perjuicio de reconocer la necesidad también de cuerpos especiales, como el

Rolleton de KIr DERRENSOR (20)

to desconcerda ternaria, entregallo cuanto es y VIDA DEL ESCUDERO

Alegro y seductors con inhibites encapted

Marcos de Obregon

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

y ejercitada en ellas toda mi vida, vinieron á llamar de un pueblo de Castilla la Vieja al doctor Sagredo con un gran salario, el cual no pudo rehusar por haberlo menester, y para ejercitar lo que había estudiado, que ni la grandeza del ingenio, ni el continuo estudio hacen á un hombre docto, si le falta experiencia, que es la que sazona los documentos de las escuelas, sosiega las bachillerías que hacen al ingenio confiado por las filoterías de la dialéctica, que realmente no podemos decir que tenemos entero conocimiento de la ciencia hasta que conocemos los efectos de las causas que enseña la experiencia, que

con ella se comienza á saber la verdad. Más sabe un experimentado sin letras, que un letrado sin experiencia, la cual faltaba al Doctor Sagredo, y así le estuvo bien aceptar aquel partido por esto, y por repararse de las cosas necesarias para la conservación de la vida humana. Aceptado el partido, pidiéronme con toda la fuerza posible que me fuese eon ellos, lo cual yo hiciera, si no fuera que no me atreví á los fríos de Castilla la Vieja, que estando un hombre en los postreros tercios de la vida, no se ha de atrever á hacer lo que hace en la mocedad. El frío es enemigo de la naturaleza, y aunque uno muera de ardentísimas fiebres, al fin queda frío. Las acciones del viejo son tardas por la falta de calor; como la mocedad es cálida y numeda, la vejez es fría y seca; por falta de calor viene la vejez, y por esto han de huir los viejos de regiones frías, como yo lo hice, que me quedé desacomodado por no ir á donde me acabase el frío en breve tiempo. Fuéronse, y quedéme solo y sin arrimo que me pudiese valer; que los que dejan pasar los verdes anos sin acordarse de la vejez, han de sufrir estos y otros mayores daños y trabajos. Nadie se prometa esperanzas de vida, ni piense que sin diligencia puede asegurarla, que hay

tan poco de la mocedad á la vejez, como de la vejez á la muerte; no puede creerlo sino quien ha entregado sus años á la dilación de las esperanzas. Cada día que se pasa en ociosidad, es uno menos en la vida, y muchos en la costumbre que se va haciendo. Siendo estudiante en Salamanca el Licenciado Alonso Rodríguez Navarro, varon de singular prudencia é ingenio, le hallé una noche durmiendo sobre un libro, y diciéndole que mirase lo que hacía, que se quemaba las pestañas, respondió, que apelaría para el tiempo que le diese otras; pero que si perdía el tiempo, no tenía para quien apelar sino para el arrapentimiento. Al mismo, preguntándole por qué camino había venido á ser tan bien dió, que haciendo placer, y disimulando desagradecimiento; pero que nunca llegaron á engendrar en su pecho arrepentimientos de haber hecho el bien; que los hombres de bien no han de hacer cosas de que se deban arrepentir; y si el arrepentimiento sigue á los danos sucedidos por propia culpa, viene acompañado con asomos de virtud, nacida del escarmiento y ayudado de la prudencia. Mas no hay arrepentimiento que veuga tarde como seo bien recibido.

Cuatro efectos suelen resultar del tiempo mal gastado y peor pasado; dejamiento de sí propio, desesperación de cobrar lo perdido, confusión ver onzosa, y arrepentimiento voluntario; estos dos postreros arguyen buen ánimo, y estar cercanos á la enmienda; pero entiéndese, que como el yerro fué con tiema po, el arrepentimiento no ha de ser sin tiempo: que si el mucho tiempo se pasó presto, el poco se pasará volando, y llegará tarde el arrepentimiento, como el tiempo que se pasa al descuido con gusto no se cuenta por horas, como el que se pasa trabajando, no se echa de ver hasta que es pasado. Yo quedé solo y pobre, y para reparo de mis necesidades, me topó mi suerte con cierto hidalgo que se haquisto en su ciudad, que es Murcia, respon- bía retirado á vivir á una aldea, y había venido á buscar un maestro ó ayo para dos ninos que tenía de poca edad, y preguntándome si quería criárselos, le respondí, que criar niños era oficio de amas, y no de escuderos; rióse, y dijo: Buen gusto teneis, á fe de caballero que habeis de ir conmigo: ¿no os hallareis bien en mi casa? Yo respondí: Ahora sí, pero después no sé. ¿Por qué? preguntó el hidalgo. Porque hasta tomar el tiento á las cosas, dije yo, no se puede responder afirmativamente; y no se ha de preguntar á los

Aduanas y el de Arquitectos é Ingenieros. No hay para qué insistir en estos servicios de carácter técnico, ni manifestar que son preponderantes en algunos ramos, que constituyen verdaderas industrias, ó en algunos puntos referentes á la gestión de algunos impuestos, como sucede en la parte cetadí-tica de la contribución territorial, de la industrial, la fabricación de efectos timbrados, etc., todo lo cual aconseja constituir á este propósito un cuerpo de Ingenieros y Arquitectos.

He dicho, además, que debe existir uno especial de auxiliares, exigiendo á quien pertenezca á él conocimientos muy elementa es; pero dejando reducidas sus categorías á es-trechos límites, si bien pudiendo mejorar á sus individuos con la concesión de algunas cantidades, habida cuenta del tiempo y de los servicios.

Llego á un punto muy interesante y en el cual he de exponer resueltamente una opinion que tendra seguramente, muchos contradictores. Me refiero á la elección ó reclutamiento del personal. Si se prescindiera al examinar esta cuestión, de las pasiones humanas y de las circunstancias y motivos que puedan excitarlas, la elección del personal debiera ser libre y tener en su nombramiento una participación principal aquellos que fueran responsables en su servicios mismos. Así proceden las casas particulares, sin trabas, sin plantillas inflesibles y cerradas, sin escalafones, buscando sus verdaderas aptitudes y retribuyendo á los fuucionarios, según sus méritos y cualidades. Pero no se trata de una Empresa particular, sino de funciones del Estado; las cuales son muy complejas y numerosas, exigiendo para su desempeño un personal de igual modo numeroso. Y fuera de error imaginar que sin proceder con sujeción á ciertas reglas pueda obtenerse, sin peligro de graves yerros el personal de las aptitudes y condiciones indispensable, á lo cual ha de anadirse que está expuesto el que ha de hacer les nombramientes al asedio constante de peticiones y solicitudes, à las cuales es preciso poner limites por las leyes y reglamentos que se dicten. E ta doctrina va siendo bastante general; pero todavía subsiste uno que yo considero error lamentable, y consiste en el llamado turno de cesantes. No niego la posibilidad de a guna injusticia cometida por ligereza ó por error; pero creo que, fuera de alguna contadisimas excepciones, el espíritu de rectitud de los ministros, v acaso la natural inclinación de todos á evitar cesantías inmotivadas, que setian una crueldad, hacen pensar que las demás obedecieron á motivos que aconsejan impedir la vaelta à la Administración de los que por ellos fueron separados

Eliminado este turno, el ingreso en los diversos Cuerpos antes establecidos debería verificarse mediante concurso u oposición. Se proveerían por concurso las plazas de la Secretaria y de reclamaciones, y por oposición se ingresaria al servicio de los Centros activos, exceptuando el cuerpo especial Ingenieros y Arquitectos, donde la entrada podría ser por concurso también. En lo referente á los servicios de Secretaría, podrían transitoriamente proveerse todos los cargos de la porte encargada de los servicios legislativos en magistrados, catedráticos, abogados del Estado ú otros de la Administración que hubieran acreditado en publicaciones su especial competencia, cubriendo de pués ordinariamente las vacantes que ocurrieran, corriendo las escalas proveyendo los últimos la ares en abogados pertenecientes á dichas profesiones, prefiriendo á los que poseyeran el conocimiento de algunos idiomas extranteros. de caerpos especiales, sorai

Los destinados á la Inspección deben reclutarse asimismo mediante concurso entre les empleades de la Administación que lleven un determinado número de años de servicio y se hayan distinguido por su celo y su competencia. Se puede proceder de igual modo que el indicado anteriormente para cubrir las vacantes que ocurran.

Cuanto al Centro de reclamaciones, puede contituirse con los actuales abogados del Estado y cubrirse las vacantes que ocurran en les últimos lugares por concurso entre los licenciados en Derecho afectos á los servicios

administrativos.

Para los servicios generales de investigación y liquidación, así como para los de Contabilidad y Tesoro, se ingresaría por la categori de oficiales con 3.000 pesetas, mediante oposición. Pero hasta que se haya logrado correr todas las escalas de los funcionarios existentes en la actualidad con sueldo y cat-goría inferiores á la indicada, no se hará previsión de las mismas en la forma de que se ha hecho mérito.

La vacantes de la última categoría se proveerán mediante oposición y examen; pero no podrán los que en ellas ingresen alcanzar mayor categoría y sueldo que la de 2 500 pesetas, sin perjuicio de las mejoras de que Le ha hecho antes mérito. No temo decir á usted, aunque esta opinión tenga pocos partidarios, que no excluiría de este examen á los sargentos, y que á lo sumo les concedería preferencia. Busque el Estado otros medios de atenderles; pero de ningún modo

puede admitirse que se les lleve à puestos donde se requieren aptitules y condiciones determinadas, si no acreditan poseerlas.

punto ineficaz y no se podrian re lizar los nobles fines à que con ello se aspira si no se tu- a modo: viese la suerte de constituir un Tribunal cuvos individuos, bien delineado su carácter en la vida social fueran de tal entereza, de la justicia y al bien público, que en ellos se estrellaran rodas las recomendaciones, calamidad de que no se ve libre nuestro desdisonas que en otras relaciones de la vida ble carga que á diario me abruma? muestran un espíritu moral que les impide perjudicar interés legítimo alguno.

Presiento que estas ideas y propuestas tendrán, como le decía á usted, muchos impugnadores; pero sin llevar, no revolucionaria. I moriré y en paz. mente, pero sí con resolución y energía un espíritu de reforma á nuestra Administración y sin dotarla de mejores elementos de los que hoy están á su servicio, todo intento de regeneración quedará ineficaz. La reforma en la Administración es quizá la más importante y la más urgente. Hay que acometeria luchar. do con los obstáculos que la suscitan la rutina y los egoismos sociales y políticos; hay que continuarla des ués con perseverancia y decisión por medio de evoluciones que saquen á salvo los que se dicen derechos creados y que para mi son intereses dignos de respeto y fuerzas y factores que deben tenerse en cuenta por el hombre de gobierno.

Pero si tanto interesa obtener un personal idóneo, mo debiera pensar el Estado, por su propia cenveniencia, en e-tablecer una Escuela práctica donde recibiera las enseñanzas oportunas todo el que, aspirando al ejercicio de las funciones econ micas; quisiera una enseñanza especial? Porque bien reconocerá nated que en las instituciones existentes de enseñanza no la suministran con aquella amplitud y aquel carácter positivo que hace indispensable el desenvolvimiento de la vida social y la complejidad de la Admini tración. Esa Escuela práctica podría constituirse por expertos funcionarios de Hacienda, que, sin descuidar otros deberes, pudieran dedicar á la enseñanza algunas horas extrordinarias, mediante una gratificación.

No basta reclutar bnen personal, sino que además es preciso estimularle ó corregirle por medios de que trataré en mi próxima

Es siempre suyo atento seguro servidor y afectísimo amigo, q. b. s. m.,

ELEUTERIO DELGADO.

24 Julio de 1904.

Profectas politicas.

A PISCIS.

¡Válgame Dios, amigo Piscis, y qué cosas se le ocurren à su merced! Pasan de cuatro mil los que han venido á solicitar el pelo más largo de mi sacrosanta barba por haber descifrado sus jeroglificos, al parecer de todo el mundo conocidos; tan es verdad esto que si los tratos que le son permitidos usar en la luhubiera accedido á semejante abuso, tendría | cha; ya no nos basta el presenciar que un indiya mi cara lisa como la vacía confundida por Don Quijote con el yelmo de Mambrino.

Disponga su merced de aquellos pelos en su persona habidos si tiene alguno de utilidad práctica, y deje los míos, hermosos por su longitud y fuerza, en su sitio, para solaz de las bellas, y en su día, como cuerda para ahorcar á los malos gobernadores, si Maura. protector de antiguallas, resucita, cual es de presumir, ese procedimiento de muerte.

Bastábame yo para donar lo mío, si donarlo quisiera, que no quiero por que nadie dando se hizo rico; pero si á vuesa merced le preo. cupan los ajenos errores, já mi qué me importa que el Zar de las Rusias fustigue á latigazos á sus siervos! ¡qué en la Edad Media al más bruto ó traducido al lenguaje moderno al de mayor potencia muscular, se le concediera derecho á imponer serv dumbre á miles de personas, cual si fueran rebaños de dócites corderos! jy qué los degenerado hijos de aque los dominadores de esclavos v espertos cazadores de hombres en las hé icas escenas, apesar de la prohib ción de los modernos códigos en los que, por la evolución progresiva se basa la humana ley, pretendan acrecer la servidumbre, variando la forma de feudalismo sobre los modernos esclavos. quienes por ramales... para su servicio ó el de su pueblo, venden su voluntad y sus derechos sociales!!!

Al á ellos, si á un autócrata segoviano se le antoja solicitar el derecho de pernada y se le conceden.

Adá ellos, si con la exclavitu l'están conformes.

No se meta su merced, Piscis amigo, á redentor y á ese fin ofga este curioso cuento. «En los tiempos de la burra de B laam ó sea cuando los animales hablaban, existía un rucio, estrecho como una sardina arenque, y con tantas mataduras, como artículos tenían las ordenanzas de la caballería andante, pro-ducidas por una albarda desvencijada y vie.

ja, sobre su cortante espinazo siempre colocada. Un día el dueño del burro, viendo próxima la muerte del animalito y con ella Lo propuesto anteriormente sería de todo perdidas las ganancias, quiso sustituir el roto aparejo con uno nuevecito y le dijo de este

-Bien puedes estar contento y agradecerlo, burro mio; además de curarte las llagas único adorno de tu escuálido cuerpo, con esrectitud tan grande y de un amor tan firme ta albarda nueva que te traigo, vas á parecer al mismisimo Sultán de la China o de otra provincia cualquiera.

Per te vas á subir sobre mí y echar chado país, y de las que usan y abusan per- sobre mis lomos, como siempre, la irresisti-

> -Aún más, porque ya curado resistirás mejor.

-Entonces déjame la albarda vieja y cuando las llagas profundicen cuanto sea posible,

Aplique la moraleja, Piscis amigo, y antes de barrer la inmundicia en la caca del pueblo segoviano contenida, y cuya es la causa de su muerte social, demuestre su merced á dicho pueblo que en vez de continuar los procedimientos de los feudales modernos, posee escoba magnifica para limpiar la mal oliente tiranía y antisépticos poderosos para purificar la pestilente atmósfera, donde esclavizado le han hecho vivir aquellos.

Si así no puede hacerlo, déjelo entre la podredumbre do resignado vive.

Nadie tiene sino lo que quiere tener; no resucite vuesa merced á don Quijote. Y sobre todo no vuelva á disponer de los pelos de mi sacrosanta barba.

EL PROFETA.

sabioonto esalab 100 lawogac

La pren a de ayer nos trae la noticia de que allá en la ciudad donostarria, en la playa donde veranea todo lo elegante de nuestra sociedad, donde pasan también esta época estival los aristócratas de la inteligencia, se ha presenciado un tan brutal expectáculo que no tiene comparación sino con el espanto que ha sembrado en los ánimo de los espectadores.

Si se nos hubiera dicho que en el siglo XX en el que todos, absolutamente todos, presumimos de cultura y de ilustración que ibamos á ser testigos de una tan bárbara diversión, á buen seguro que hubiéramos contestado que no se nos insultara, pues el progreso había de desterrar la barbarie como la luz destierra las tinieblas. Mas jay! que hoy tenemos que confesar que, aun viviendo en el siglo que ha sucedido al de la electricidad, nuestras costumbres son más propias de los tiempos aquellos en que á Nerón se le decía: Ave, cesar, moriturite salutant.

Ya no nos contentamos con que en nuestros circos taurinos aparezcan solos los cornupetos. con su bravura desmedida y su nobleza caraterística, para luchar con el lidiador cuyo arte inutiliza las intenciones de la bestia, gracias á la destreza y maestria con que maneja viduo sentando plaza de temerario, y casi podríamos decir de suicida, contando con el beneplácito de un público entero, se presenta delante un toro sin más defensa que la blancura de su traje y la inmovilidad que su valor ó su ignorancia, ó las dos cosas unidas, le prestan; ya necesitamos a go superior en la barbarie, pues el vértigo de la brutalidad nos domina y gozamos tanto más, cuanto más espantoso y sangriento sea el espectáculo que presenciamos.

Por eso, el domingo, un público numerosisimo acudió á la plaza de toros de San Sebastián para ver la lucha que creian había de verificarse entre el toro y el tigre.

Aquel público tan numeroso no estaba compuesto solo por gente ignorante y cuyos sentimientos se pudiera pensar, no estuviesen educados, sino por el contrario era tun variado que al lado del ignorante se veia al individuo que durante su vida por ocupación ha tenido el estudio; cerca del estudiante, ansioso como joven de presenciar actos emocionantes, se veia al conspicuo politico que ha encanecidobuscando fórmulas, escudriñando los medios de llevar á su patria por los caminos del progreso, y para hallar esto, enseñando la senda de la instrucción; mas allá podia descubrirse á la mujer, pero no á la mujer cuyos sentimientos de la mujer aristócrata, á esa que un día y otro en Madrid presencia escenas que hacen cada día más grande esos tiernos sentimientos tan propios del sexo bello, y así iriamos viendo lo hetorogéneo del público, hetereogenidad. que nos trae como consecuencia la más espantosa idea: la de que tanto unos como otros los l que instruyen sus inteligencias y educan sus corazones en los mas sublimes sentimientos de humanitarismo, como los que no buscan mas

que el embrutecimiento y educan su corazón en las mas sagrientas y poco edificantes emociones, todos en fin guardan y dejan ver en determinados momentos los resabios del barbarismo que nos dominan con dominación despótica é irresistible.

Veamoslo sino: Comienza la lucha. El toro está frente por frente al tigre, este acurrucado no hace cara á su adversario, pero el cornépeto arremete contra él, le tira varios derrotes, y el felino continua sin defenderse, dando con esto una lección á los representantes del género humano, pues parece decirlos: No quiero hacerle caso, quiero que os vayais sin presenciar mi ferocidad. Mas ellos, desean que las fieras luchen, su ilusión es ver como un bicho deshace al otro, y no pueden consentir en modo alguno que la fiesta termine en un sainete cuando se han propuesto concluyen en tragedia..... Y lo consiguen.

El tigre sigue desprecian lo al toro y sufriendo los ataques de éste; á aquel se le pincha, se le tiran conetes para ensoverbecerle, pero nada se consigue, digo si, se logra que el toro que ha ido creciendo en ferocidad se tiré con mayor violencia sobre su enemigo y en uno de los golpes que sobre él lanza y del que se tratan de defender el representante de la raza felina, se abre la puerta de la jaula que no estaba muy segura, porque no se habían tenido en cuanto los consejos de los que la habian reconocido, y como consecuencia las dos fieras se ven fuera de las jaula.

Ya no es el toro el que ataca al tigre, es que la gente que hacía un momento estaba ebria de entusiasmo por ver la bravura de las fieras ahora se asusta de esa bravura, y los espectadores que tienen armas y los miqueletes disparan las suyas sobre el tigre, para que no llegue el momento en que se lance feroz sobre el público.... Pero las balas rebotan, y claro se está hieren á los espectadores.

Ya no hay sainete, la trage lia existe, los heridos son muchos, la barbarie ha triunfado...

GABRIEL J. DE CACERES.

Rápidas.

SEMBLANZA.

Diablillo alegre y tentador atrae con irresistible deseo y seduce cou encanto indefinible. Grande en el sentimiento y grande en el deseo, es hetereogenea combinación de esperanzas y de desalientos: la seduce el hombre que no encuentra y cuantos se ponen á su paso, tienen defectos que con sin igual ingenio y travesura ridiculiza.

Suena con un fantasma que persigue incesantemente y, enamorada de lo que se sale de lo vulgar, entregaría su cuerpo y su alma entera, al que supiera cantarla en arrullos de amor, pasión ardiente y embriagadora, acompañada de dulces armonías de canto dulcísimo y de ruidos de huracán violento que arrolla cuante á su paso se opone.

Extremada en sus aspiraciones, desprecia le que cae dentro del mundo de los sentidos y, poco capaz del prosaismo de la vida, acoje en su imaginación, altamente creadora, fantasmas de concepción ideal en los que la inteligencia soberana coloca perfecciones y propiedades poco adaptables al común y vulgar sentir de les humanos convencionalismos.

Rie y llora con intérvalos de inapreciable tiempo y en sus sueños, ya plácidos, ya crueles, satisface anhelos del alma adorando la magnificencia suprema de un Dios ó la sedución infinita de un satanás humano.

Alegre y seductora con infinitos encantos de desconocida ternura, entregaría cuanto es y cuanto pusee al hombre que supiera murmurar en sus oídos, ávidos de trases de amor, acentos de profunda pasión ó de enérgica exigencia: y, despreciadora de lo pequeño, el ideal que persigue es lo que dentro de lo humano se da con dificil facilidad.

No adora en el hombre la plasticidad de formas, busca en él, el espíritu gigante que sobre los humanos pudiera flotar como ser de extraordinarios atributos y mezcla indefinible de grandezas y de pequeñeces, se siente atraida por lo desconocido careciendo de valor para entregarse á ello y satisfacer enervadores sueños de mentidas promesas á la vez que rihembra atrofiados, sino por el contrario á nen en su alma, humanas pasiones que empequeñecen su sentir haciendo de su espíritu infierno en que batallan encontradas sensaciones y deseos.

Poco reflexiva y de ardientes pasiones, su primer impulso es la franqueza y llevada por un instinto generoso entregaríase al hombre de sus ensueños sin mirar para nada el porvenir cobarde en sus decisiones huye la tentación que la acaricia con creaciones de felicidad y de goces infinitos y párase á la mitad del camino acusando una falta de decisión impropia de su apasionado temperamento.

Sufre y goza al lado del hombre a quien admira y entregada á el con el pensamiento se la llevaria lejos, muy lejos, en la satisfacción i Ternando Casado. de sus infinitas ansias de amor y de felicidad.

Ni es demonio ni es angel: es mujer, pere mujer encantadora que fiel al hombre á quien ama seria el tormento de quien no supiera satisfacer sus ansias de grandeza,

Desprecia al que domina, siente atracción por el que la subyuga y hetereogénoo conjunto de encontrados sentimientos necesita de algnien que sepa comprenderla satisficiendo sus deseos ardientes de cariño y sus ensueños constantes de ambición.

Un hombre débil sería su castigo, un ser capaz de dominarla, con amor ardiente y violen- do de enagenación mental. to, sería su ideal.

Es materia ductil para todo menos para el sacrificio y en su peregrinación por el mundo podrá llegar á ser una mujer... jamás una már-

Diablillo alegre y tentador atrae con fuerza irresistible; por el hombre que la subyuga perdería la vida y condenaria el alma; por el hombre aquien ne quiera no perderia la vida pero condenaria el alma.

Desde la Granja.

El Santo de la Reina.—Debut de la Compañía García Ortega.—El veraneo.—Lo del tramvia.

Ayer con motivo del santo de S. M. la Reina se ha celebrado en la Real Colegiata selemne misa y 1e-Deum á los que han asistido todas las autoridades de la población, el Administrador del Real Patrimonio y numeroso público, entre el que se veia á bastantes personalidades de la colonia veraniega.

Su Alteza la Infanta dona Isabel ha presenciado estos actos desde las tribunas de Palacio acompañada de su alta servidumbre.

Por la tarde se han verificado los sorprendentes juegos de agua de los Reales Jardines, á los que han concurrido bastantes forasteros.

Anoche ha hecho su debut en este Teatro la compañia que dirige el señor García Ortega con la representación de la comedia en tres actos El Difunto Toupinel.

Ultimamente han llegado á esta población con el fin de pasar la temporada de verano, los señores de Prida Rócpide, Portuondo, Fort, Mascaró, Pérez, Coello, Núñez, Herrero, Yasla, Gizod, Rodríguez, Moreno, Dr. Iglesias señores de Corral, Bisval, Castelain, Breñosa, Pujol, Cano y Beltrán de Lis y Sandoval.

Los Condes de Clavijo, Vilana, de Aguilar de Inestrellas, y Condesa de Cerrageria, Duques de Goz y de Arévalo; Vizconde de Rias; Marqueses de Trives, Salas; de la Puebla de Rocamora, Morella y Villaverde de la Alta; Marquesas de Somosancho y Casariego: señoras de Bueno, Nieto, Morán, Bruno, Quiroga, Perales, Figueras y Crespo.

Hablando con una de las personas interesadas en la implantación del tranvia de vapor de Segovia á la Granja, me ha manifestado que tan pronto como tengan datos que aún les falta para el desarrollo de esta importante cuestión, se convocará á la reunión que hace días he comunicado desde esas columnas.

Procuraré tener al corriente & los lectores de ese periódico de cuanto se relacione con asunto tan beneficioso como este.

El Corresponsal.

San Ildefonso 25 de Julio de 1904.

COMISION PROVINCIAL.

SESIÓN DEL 23.

Acuerdos.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales, para su contestación en el plazo de veinte dias, de los pueblos de Anaya 1899 á 1900 y 1900, Garcillán 1902, Fuentesauco 1902, é Ituero 1902.

Que ea entregado á Ciriaco Gil Merino vecino de Escobar y en virtud de solicitud presentada por éste á su hermano Eladio, acogido en los Establecimientos provinciales.

Acceder á lo solicitado por Celestino Berrocal, vecino de Collado Hermoso, y disponer le sea entregado su hijo Alfonso acogido en los Establecimientos.

Canceder á don Juan Ribero, presidente de la sociedad de zapateros, la asistencia de cuarenta niños y la música de los Establecimientos á la procesión que hoy ha salido de San Clemente.

Que prorrogue por tres meses más, según lo propuesto por el médico de Beneficencia pro-

vincial, la lactancia del niño Andrés de Santa Blandena, y confiado á la nodriza Venancia Rodriguez.

Que pase á informe del señor Arquitecto. siente cobarde y pequeña para el instinto que provincial una instancia presentada por don

> Conceder baños á los solicitantes Bonifacio Hernánz de esta localidad y Gregorio González de Hontoria.

Remitir el certificado de los medicos en el que manifiestan la necesaria reclusión en un manicomio del enfermo Esteban Gutiérrez vecino de Ribota, á su madre Rosa de Diego para su inmediata entrega en el Juzgado de primera Instancia del partido.

Acceder al ingreso en el departamento de observación de Telesfora Pérez vecina de Carbonero de Ahusin y que se encuentra en esta-

Manifestar al Ayuntamiento de Pradales que no es posible acceder á lo solicitado por dicho Ayuntamiento de que se condone la contribución por los daños causados en los sembrados poa un pedrisco que descargó en aquél término.

Manifestar al señor Gobernador y con relación á las dos pretensiones solicitadas por el Ayuntamiento de Otero de Herreros que en cuanta à la primera puede resolver conforme à lo solicitado y á la segunda que no ha lugar á resolver.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Por la Sala de esta Andiencia se ha dictade sentencia: Condenando á Alberto Ojeda Casado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y ciento veinticinco pesetas de multa.

Los juicios señalados para hoy han sido suspendidos.

Señalamiento para mañana.

Causa procedente del Juzgado de Cuellas.-Procesado: Francisco Peña Alvaro.—Delito: Danos. - Abogado: señor Vega-Procurador: señor Páramo.

Bachiller Sanson Carrasco.

Sección de noticias.

El Centenario de Isabel la Oatólica.

Los señores don Feliciano Llovet y don Tomás Huertas como Sesmeros de la Comunidad y Tierra de Segovia, han celebrado una conferencia con el redactor de EL DEFENSOR que escribió el altimo artículo que sobre este asunto ha publicado nuestro periódico, y de esa entrevista ha resultado haberse interpretado el último párrafo del mencionado artículo como estaba inspirado y no con la intención que se le había atribuido.

Lo celebramos, pues nunca en esta Redacción ha habido el propósito de ofender á tan dignos segovianos.

Nuestro buen amigo don Guillermo Romero Becerril, ha pasado por el trance de vei morir á un hijo, precioso niño de 22 meses que constituia el encanto de sus padres.

La pena de nuestro amigo es de las que no encuentran consuelo fácilmente, por eso .ios limitamos, ahorrando frases y á testimoniar á la familias la participación que tomamos en su jasto dolor.

Como anunciamos oportunamente, esta manana se verificó la función anual que el gremio de zapateros celebra en esta ciudad.

El donativo heche al Hospital consistió en ropas,

El día de ayer se vió concurridisimo el paseo de la Alameda; donde hubo animación excesiva hasta las primeras horas de la noche.

El baile muy animado, sin que bubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Esta tarde á las cince se ha verificado en los Asilos provinciales de Beneficencia el reparto de los premios á los niños que se han hecho acreedores á ellos durante el año anterior.

Al acto han asistido los diputados que se hallan en Segovia y bastante público.

Mañana publicaremos un documento curioso referente á Isabel la Católica y relacionado con los gastos que aquella Reina hacia mientras vivió en Segovia.

Por la Alcaldia se han dado las órdenes necesarias para que sea immediatamente arreglado el pavimento de algunas calles de la población y paseos públicos que se encuentran on mal estado.

Según nos manifiesta el señor Alcalde, la falta de recursos para realizar estas obras de reparación impide se haga con la urgencia que él desearía; pero que no cesará hasta dejar todas las calles y paseos en buenas condiciones.

Por la guardia municipal ha sido denunciado Manuel Aparicio de esta vecindad por vender leche adulterada.

Con objeto de visitar á su señor tío, nuestro buen amigo don Santiage Quiza, que se en-

enentra enfermo, ha salido para Aguilafuento el diputado provincial don Julio de la Torre Bartolomé.

Celebraremos la rápida mejoría del en-

Por noticias particulares sabemos es un hecho que S.M. el Rey vendrá á la Granja en la primera decena de Septiembre, marchande desde este Real Sitio á Paris y Berlin.

Mañana sale para Granada con objeto de despedirse de su familia, antes de embarcarse para Melilla, á donde ha sido destinado, nuestro amigo el primer teniente de Artilleria don José Rojas Feijenspan.

Juegos Florales.

En los que en el próximo mes de agosto habrán de celebrarse en Vivero, será mantenedor sabio hacendista y muy querido amigo nuestro, don Eleuterio Delgado.

Con motivo de las últimas desgracias ocurridas en San Sebastián, vuelve á ocuparse la prensa de la necesidad de sustituir el Mausser en las poblaciones por armas de menes al-

En el rápido de esta tarde ha llegado procedente de Aranda de Duero, á donde han ido á bendecir la unión de una hija del señor Arias Miranda con nuestro buen amigo don José M. Velasco, el M. I. Deán de la Catedral de Avila y distinguido segoviano don Isidro Castelo. Sea bien venide,

Los socios de la Panadería el Siglo XX, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 20 del actual fabrican bollos largos al estilo de Madrid, pan de Viena y candeal de todas clases.

Se sirve á domicilio, recibiéndose los encargos en los puestos que se despachan el inmejorable género elaborado por esta Casa, establecidos en la calle de la Rubia, cerca de la posada de la Paloma; en el solar del sesón Grande, Plaza Mayor; en la Plazuela del Corpus, peluquería de don Miguel Fernández; en el estanco de la calle de la Muerte y la Vida y en el domicilio de la Sociedad, Perucho 14.

No ecuivocarse pedid el pan fabricado por Pablo Alvaro y Compañía.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la drognería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

CASA DE SOCORRO. Calda casual.

Los que reniegan de los ferrocarriles y automóviles por las continuas desgracias que producen pueden convencerse de que también el montar en burro tiene percances.

Rufino Ayuso, joven de once años por querer extremar la velocidad del asnal vehiculo que montaba, sufrió una caida que le ha producido una luxación completa de la articulación húmero cubital derecha, que le fué roducida, pasando en buen estado á su domicilio calle de Santo Domingo número 42.

Vean como los borricos casi siempre dan eoces y como los partidarios de lo antiguo y y del statu quo cuando monten en burro han de llevar tanto cuidade como cuando en automóvil viajen.

Es cuestión de gustos y... economías ¡dichosos los que caen del burrol

Riña sangrienta.

Lo que no hace el vino no lo hacen las patatas; él y las mujeres son la causa de la mayoria de las cuestiones personales: estas por querer dividir entre muchos la... manzana sabrosa de su amor y aquel cuando se sube á predicar porque quiere mandar más que Maura,

Este segundo caso ha hecho que Antonio Sanz recibiera ayer una herida contusa de cinco centímetros de longitud en la región parietal derecha de la que fué curado marchándose á su casa, Estiradores número cinco.

El mozo tiene veinticuatro años y el suceso ocurrió á las nueve de la noche.

Le aconsejamos evite esos espectáculos.

JARABE BALSAMICO CON MEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de ero Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.

Precio: 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderes, 4

Madrid, 5 tarde.

Hablando oon Maura. Esta mañana el Presidente del Consejo ha manifestado que el Rey ha salido esta mañana á las siete de Villagarcía con dirección al Ferrol, con lo cual se deshacen los rumores de que el Monarca pensara retrasar su visita á dicho puerto, así como también la oposición que se decía hacia el Ministro de Marina, por cuanto este es el que le acompaña.

El Rey-continuó-irá á Victoria con motivo de un festival obrero, pero aun no se sabe la facha por defender de la que se sefiale para dicho festival.

Del viaje al extranjero aun no hay nada concreto.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros al que asistirá el Ministro de Instrucción Pública, que llegará mañana á Madrid acompañado del Director de Agricultura.

En el Consejo se resolveran algunos expedientes é ignoro si podremos ocuparnos del asunto de la gran via.

Desde San Sebastlán.

Las noticias que se reciben de San Sebastián dan cuenta de que los heridos mejoran. Sin embargo la hija del doque de San Carlos sigue gravemente enferma de la herida que la produjo la bala que tiene incrustada en el pecho.

El marqués de Pidal será sometido a un nnevo reconocimiento, y no se sabe si se le podrá extraer la bala.

La Guerra ruso. Japonesa

De Londres dicen que en la Boisa ha habido una extraordinaria agitación por agravarse el conflicto anglo ruso por lo del buque Ayantón. Y además es todavía mayor porque en Badibostó la escuadra rusa ha echado á pique un buque inglés.

Cablegraina de Oku da cuenta que las tropas de Ponchao van en dirección á Ilia-Ollan con objeto de dar el golpe á esta ciudad según proyectes del general Kuroki.

Interior, 76'75; Exterior, 76'75; Amortizable, 77.90.

Cambiosons nos cob París á la vista 38.05; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En los acreditados establecimientos de carnes de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo, número 9 y José Zorrilla, número 22 se vende carne á los precios siguientes:

Un kilogramo de vaca de primera sin hueso á 2.30 pesetas. Medio kilo sin ídem á 1'15 ídem.

Un kilogramo con hueso á 1.50 ídem. Medio sdem con sdem á 0'75 sdem.





EL MIÑO

Angel Romero Martin,

FALLECIÓ EL DIA 24 DE JULIO DE 1904

A LOS 22 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres Don Guillermo Romero y Doña Angeles Martín; hermanos, abuelos, tios, primos y demás familia,

> Tienen el sentimiento de participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1,

muno accusando una falta de decisión impropia, Tipo Sufrey goza al lado del hombre & quien admira y entregada a el con el pensamiento se

Ses bien vehided

Glicerofosfato de Cal. Tónico An-

Glicerofosfatos de Cal, Potasa,

Nuez de Kola. Tónico del sistema

L'ecitina de huevo ú ovalecitina, 4 pe-

FERRETERIA Y CAMAS

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

IduanbiBravo, 136 nize 191

oitre al eb atolomos nòisaxul anu obiomb | -asie.
bu En l'este aestablecimiento encontrará du

ADRIAN RAMIREZ

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Rome

ro, esquina de los Arcos, número 9

Consta de planta baja, principal, se-

número 1. Consta de planta baja,

Otra en la Plazuela de la Casa de la

Otra en San Ildefonso, calle de Jar.

Darán razón en la Imprenta de este

dines, número 8. Consta de cuadras.

Tierra, número 1. Consta de tienda,

gundo, y idesván, pa y nome ne el meord

principal, segundo y boardilla.

principal, segundo y boardilla.

principal, segundo y boardilla.

muelles, herramientas para todos

oficios y la legitima cal hidraúlica

y del statu quo cuando monten en en caramiro

-offin de obnauo NO CONEUNDIRSE aveil eb

Canda casuale

setas frasco. singmou y orayl A old 9

tineurastenico, 2 pesetas frasco.

pesetas.

Farmacia, Escuderos, é

Juan Bravo, 24. Frente a San Martin. Segovia. Jungos Floralos.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados a mieabio hacendists y may querido amigo tad de precio de su coste.

Gran surtido en generos de novedades para la presente estación. Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc. Depósito de cora en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayoide los Hijos de Pedro Romero.

E Reversion de la Continue de la Con

MANASS SAUSAMING CON BERDINA

DE LLOVET

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plazuela de San 01re Bartolomé. Nicolas, número 14, compuesta deglaib le ebseb eup lare estado colleta leb v al planta baja, corredores, desván, panera, cuadras, corral y pozo; y otras dos en el pueblo de Zamarramala, una en la Plaza Mayor, núm. 13, que se componen de planta baja y principal, con eorral, cuadras y panera y otra en la calle del Mediodía, número 5.

Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número Aimiso oper ovena

da Guerra suso. Japanesa

se el conflicto anglo-ruso por lo del buque supde la ciática ly reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyeco ciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumaticas y es el tamiento más racional. oil el público une gran surtido de camas

Interior, Se venden aparatos invectores carga dos con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director vista 00'00. las aguas oxigenadas,

de cage, ovand RAVIIIe, Plaza del

Se hacen grandes rebajas en los pre-

cios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima tempo-Medio kilo sin idem 1 1'15 ichbbr

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia. periodico.

siente cobarde y pequeña para el instinto que rmento de quien no universe la ristime de los medicos de los medicos en medic

por el que la subyaga y hetereogéneo conjun- | cino de Ribett, a su madre Rust de Diege to de encontrados sentimientos necesita de 🛈 🌃 guien que sepa comprenderla satisficiendo sus

Dos pesetás trasco. strainot ob zaq

obaiDe venta en todas las Droguerías de Segovia obot araq litoub airetam al nobnos es eup en obnimiento Ayuntamiento de que se condon

en la casa de la calle de San Aouste effn, num. 3, cochera, cuadras y L a laconagua corriente el a v obsticilos el

En la misma casa darán razon.

de su apasionado temperamento.

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa. En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3-

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Toib ad es aioneibna des Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

Sastrería.

Sosa y Hierro, Regenerador del Fósfo-laso abejo otredia San Rafael, num. 4, (Chambert) MADRID. deleo ad es an

ne misa y 1e-Deum á los que han asistido to y ciento veinticinco posetas de multa.

das las autoridades de la po Quanti, el quanta de la po Quanti el quanti de multa.

muscular y regulador del corazón, fras-da obie nad god a resolución de la segulador de la segu

enement erec, charlensie Teléforo 3.072

Farmacia de Torre Bartolome, Juan Bravo, número 47 y Drogueria, Plaza Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para Mayor, 3.

elevación y extracción de agua y turbina, para sol obsoluto nan es el como de agua y turbina.

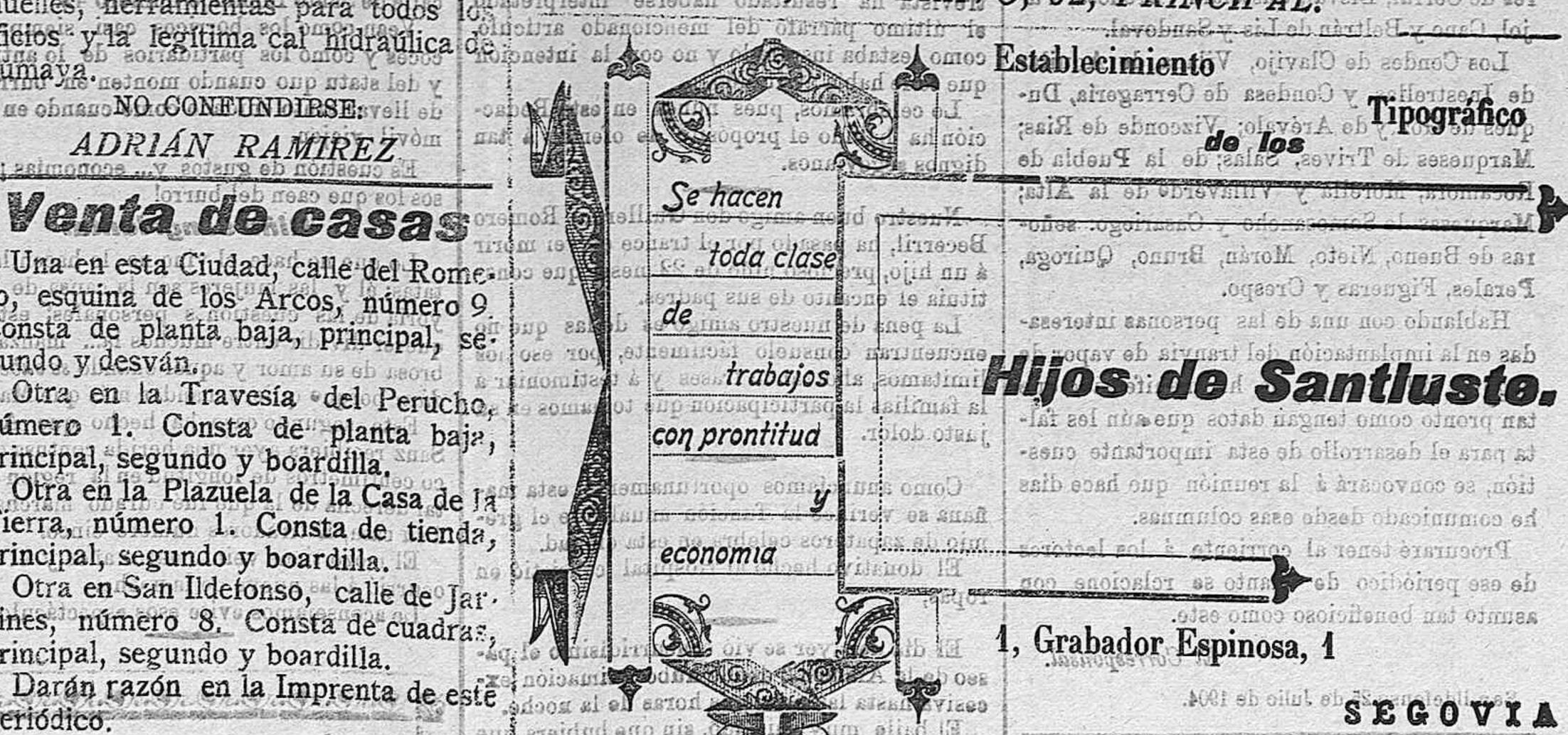
Gran surtido en tuberia de hierro para la conducción de agua á precios int económicos. Anoche ha heche su debut en este Teatro la

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de má actos El Difunto Toupinel. Cathlica

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE LA el el mamielli balinumo al el gote REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

estedad obathus An BRATO, 62,01PRINCIPAL, sveid Jurio eb 201

SESION DEL 23.



LIBERAL INDEPENDIENTED

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA DEL PROVINCIA DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla. Se admiten lesque acogido en glado el partidente de algunes categos de las seis las seis de la tarde partide el partide de la sensitio en partide de la farte de l Anuncios y comunicados a precios convencionales.

los Establecimientos provincialos. Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán articulos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos par el monte de entire de la composição de la c set no obigode esneilà ejul ne obspente nes Establecimientes.

blación y passos públicos que se encuentran

No se devuelven los originales.

das las calles y paseos en buenas condiciones. Canceder & don Juan Ribero, presidente de El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres, il el del de la la capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres, il el de la la capital se la la capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres, il el de la capital se la capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres, il el de la capital se la capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres, il el de la capital se la capi A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interes, oblica se vod em nomenta a la secono de la secono de interes. Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera de la correspondencia del la correspondencia de la correspondencia del la correspondencia de la correspondencia del la co Que prorregue nor tres meses más, segúa lo La administrativa, à D. Santiago Cuenca.-Segovia. propuesto por el médico de Baneficencia pro-